

cama, aun q^d en las otras cualidades requeridas por las Ordenanzas aventajara a el resto de los hombres, no podria llevarse a efecto; pues ello es q^d el impedimento de Martin Azorin puede sin exageracion llamarse mayor, por q^d la impotencia de su asistencia a el agua es tan insencible y mas q^d la otra, como q^d para desvanecerla es necesario allanar el imposible de estar a un tiempo y cuasi de continuo en lugares o sitios diferentes y muy distantes unos de otros. En cuya atencion //

A V. S. supp. can q^d declarando la nulidad expuesta, se sirba celebrar nuevo Ayuntamiento en la forma acostumbrada y proceder a nombrar en lugar de Martin Azorin a otro q^d sin embarazo pueda desempeñar la Administracion del agua, en lo q^d obrara V. S. justicia q^d esperan los suplicantes de su notoria rectitud; y en el caso contrario q^d no recedan, protestan no sean de su cuenta y riesgo, y si de los demas electores los perjuicios q^d se originasen a este foman, o a la buena distribucion e inversion del agua, y a recurrir al Tribunal Superior correspondiente, para lo qual desde ahora para entonces requieren se les libe Testimonio a la letra de este Escrito y Decreto q^d a el recaiga. D^{to} os que a V. S. m. a. Fecla 20 de Febrero de 1832 //

Jose Ortega Josef Vazquez Pedro Torralba

Decreto Se dio cuenta de este memorial en el Ayuntamiento

